RESOLUCIÓN NÚMERO No. 263
(Septiembre 24 del 2.025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-007-2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER

En uso de sus facultades previstas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, el día quince (15) de Septiembre del 2.025 la Alcaldía municipal de Curití, Santander publicó en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7002269 4 Estudios Previos. (ii) Estudios del Sector, (iii)Proyecto de Pliego de Condiciones, (v) Aviso, (vi) Matriz de riesgos, (vii) Convocatoria a veedurías ciudadanas, (viii) Presupuesto.

Que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que, el aviso de convocatoria fue publicado en el portal de contratación SECOP II el día quince (15) de Septiembre del 2.025.

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día quince (15) de Septiembre del 2.025 hasta el día diecinueve (19) de Septiembre del 2.025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones y una vez verificado no se presentaron observaciones.

Que, el presente proceso de selección era susceptible de limitarse a Mipyme, de acuerdo con el cronograma del proceso, desde la fecha de la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el día veintitrés (23) de Septiembre del 2.025, ergo se recibió Una (01) manifestación de interés a MIPYMES DEPARTAMENTAL.

Que, de acuerdo a las manifestación allegada, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 del 2.021 artículo 2.2.1.2.4.2.2, se tiene que para limitar a mipyme: *"(…)* ***Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas*** *(…)"* la presente convocatoria **NO** será susceptible de limitarse a **MIPYMES**, teniendo en cuenta que solo se presento una (01) solicitud que se relaciona a continuación: :

NO.	PROPONENTE	FECHA DE MANIFESTACIÓN	DOMICILIO / DIRECCIÓN	SOLICITUD	C/NC MIPYME
1	HCR INGENIEROS S.A.S. . NIT: 900602753-6 R.L. REYES PAREDES HERNAN C.C. 5744975	23/09/2025 11:01:25 AM a través de SECOP II	CARRERA 35 # 19 - 41 EDIFICIO LA TRIADA Municipio: Bucaramanga - Santander	MIPYME DEPARTAMENTAL	**CUMPLE**. No obstante, dado que únicamente se presentó una solicitud, el proceso no será susceptible de limitación a MIPYME.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-007-2025**, con las siguientes condiciones:

Objeto: **"MANTENIEMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"**

1. Modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-007-2025**

2. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
~~Publicación del aviso de convocatoria pública~~	~~15 de Septiembre de 2025~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación estudios y documentos previos~~	~~15 de Septiembre de 2025~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación del proyecto de pliego de condiciones~~	~~15 de Septiembre de 2025~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones~~	~~Desde el 15 de Septiembre de 2025 hasta el 19 de Septiembre de 2025 Hora: 5:00 pm~~	~~Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones~~	~~23 de Septiembre de 2025~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes~~	~~23 de Septiembre de 2025~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~ ~~[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]~~
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de Septiembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de Septiembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés	Desde la Publicación del Acto de apertura. Hasta: 26 de Septiembre de 2025. Hora: 5:00 p.m.	El proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Realización del sorteo	29 de Septiembre de 2025 . Hora: 09:00 a.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Publicación de la lista de precalificados	29 de Septiembre de 2025 Hora: 02:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de riesgos	29 de Septiembre de 2025 Hora: 4:00 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde: la publicación del pliego definitivo. Hasta: 29 de Septiembre de 2025 Hora: 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	30 de Septiembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 de Octubre de 2025 hasta las 08:25 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre presentación de ofertas	02 de Octubre de 2025. Hora: 08:30 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	02 de Octubre de 2025. Hora: 02:30 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación	06 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde la publicación del informe preliminar de evaluación Hasta 08 de Octubre de 2025.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	09 de Octubre de 2025.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de Octubre de 2025.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	09 de Octubre de 2025.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) día hábiles siguientes	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

3. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7002269.

4. Que, el Valor estimado del contrato es por valor de **SETENTA Y UN MILLONES VEINTIDÓS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($71.022.069,00) M/CTE,** el cual equivale a **49,89SMMLV.**

5. Que, el presente proceso se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº **25-00470** del 12 de septiembre de 2025 bajo el rubro: **2.3.2.02.02.006.2102013, Redes de alumbrado público**

mejoradas por valor de **SETENTA Y UN MILLONES VEINTIDÓS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($71.022.069,00) M/CTE,** expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: NO LIMITAR A MIPYME el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC- 007-2025 a NO ES SUCEPTIBLE DE LIMITACION A MIPYME, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7002269

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y de evaluación del presente proceso de acuerdo, el cual quedará así:

FINANCIERO: MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURIDICO: MARIA TERESA ORTIZ MOLINA, Secretaria Administrativa y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TECNICO: Ing. NICOLAS PEINADO VANEGAS, Secretario de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Curití, Santander a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del 2.025.

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal

REVISÓ ASPECTOS TECNICOS	NICOLÁS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
REVISÓ Y APROBÓ ASPECTOS JURIDICOS	ANDREA DEL PILAR NUÑEZ VASQUEZ	COOPEMPRESARIAL CTA – ASESORES JURIDICOSEXTERNOS	